



Pachuca de Soto, Hgo., a 26 de noviembre de 2018
SFP-SE-DGE-02-0408 /2018

Profa. Miriam Ramírez Mendoza
Presidenta Municipal de Tasquillo, Hgo.
Presente.

En seguimiento a las obligaciones establecidas en los Artículos 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, 85, 107 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 71, 72, 80 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referentes a la de informar sobre el Ejercicio, Destino y Resultados Obtenidos con los Recursos Federales Transferidos, **vía la plataforma del Nuevo Sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público denominado "Sistema de Recursos Federales Transferidos" (RFT)**, por efecto del seguimiento al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de 2018, por medio del presente me permito solicitar a Usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que se lleven a cabo los trabajos concernientes a la captura de información referente al **Cuarto Trimestre del ejercicio 2018**, en el Portal Aplicativo de dicho sistema. Asimismo le informo que el **próximo día 07 de enero de 2019 a las 14:00 hrs.**, se deberán presentar en la Dirección de Fortalecimiento Municipal su Tesorero Municipal con la información arriba comentada y previamente capturada para llevar a efecto su revisión correspondiente, la cual tendrá que estar en el estatus de **Revisión de Entidad Federativa** y el término de la captura será a más tardar el día 04 de enero de 2019, actividad que nos deberá ser notificada al correo electrónico **fortalecimiento.municipal@hidalgo.gob.mx**, relativa a;

- ✓ **Ejercicio del Gasto;**
- ✓ **Destino del Gasto;**
- ✓ **Indicadores.**

Respecto a los recursos del FAISM, es de suma importancia que el Director de Obras Públicas de su Municipio establezca contacto con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Delegación Hidalgo, con la finalidad de actualizar la MIDS y realicen la carga de sus proyectos en tiempo y forma antes del 20 de diciembre, para con ello dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.1.2 "Responsabilidades de los Gobiernos Locales", Fracción III de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Es vital que tengan en alta consideración que la información que se registrará en el aplicativo respectivo, debe ser real, de calidad y transparente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.


Lic. César Alberto González López
Subsecretario de Egresos

c.c.p. Dra. Delfa Jessica Blancas Hidalgo.- Secretaria de Finanzas Públicas.
c.c.p. Expediente/Minutario.

CAGL/JLGH/YEP/jcm



TASQUILLO, HGO; A 07 DE ENERO DE 2019
OFICIO: MTA-TM-005/01/2019
ASUNTO: Reporte de informe Cuarto Trimestre RFT 2018

ACUSE
LIC. CÉSAR ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
PRESENTE

AT'N. L.C.E. JUAN LUIS GARCIA HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS

POR ESTE MEDIO INFORMO A USTED, QUE LA CAPTURA DE INFORMACION EN EL SISTEMA DE RFT DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO REFERENTE AL "REPORTE DEL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS" CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2018 SE ENCUENTRA CAPTURADA Y EN ESTATUS REVISION ENTIDAD FEDERATIVA

ADJUNTO FORMATOS CON LA INFORMACION CAPTURADA PARA SU REVISION Y VALIDACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO CON LA SIGUIENTE INFORMACION:

INFORMACION DE NIVEL FINANCIERO
INFORMACION DE NIVEL PROYECTO



PROFRA. MIRIAM RAMIREZ MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL

ATENTAMENTE
MUNICIPIO DE TASQUILLO, HGO.



L.E. ISABEL MUÑOZ GARCIA
TESORERA MUNICIPAL

C.C.P.-Archivo